

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17215** *CENTRAL FRUTÍCOLA MONTALVOFRUIT, S.L.U.*

D. Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º. 71/10 seguido a instancia de Jorge Joan Londoño, se ha dictado decreto de fecha 10 de mayo 2010, por la que se declara a la ejecutada "Central Frutícola Montalvofruit, S.L.U.", en situación de insolvencia provisional por importe 986,11 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Salamanca, 10 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100035674-1